Órgano de contratación:	**Servicio al que está adscrito el contrato:**	**Expediente:** CONTR 2020/ 47395
D.T. REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA	**Documento:** ACTA MESA 6
EXPEDIENTE: Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de Sevilla y provincia. **PROCEDIMIENTO:** Abierto. **MESA NÚMERO 6:** Nuevo análisis Resolución TARJCA y Propuesta de Adjudicación		

Asistentes

PRESIDENTE:

Dª. Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia de Sevilla

VOCALES:

Dª Alicia Ruiz de Castro, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.

D. Juan José Prieto Delgado, Jefe de Negociado de Gestión de contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de servicio de Justicia de la Delegación territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla

SECRETARÍA:

Dª María Dolores Rincón Borrego, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla .

En Sevilla, a las 13:00 horas del día 10 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de contratación designada mediante Resolución del Delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla de 8 de junio de 2020 y modificada mediante resolución de 4 de febrero de 2021, para asistir al Órgano de Contratación en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria de adjudicación del contrato de referencia, previa la oportuna citación de todos sus miembros, con el siguiente orden del día:

Punto 1: Nuevo análisis Resolución TARJCA y Propuesta de Adjudicación

Es copia auténtica de documento electrónico

Punto 2: Solicitud de documentación previa a la adjudicación a la siguiente licitadora según orden de clasificación de las ofertas

Se inicia la sesión analizando la idoneidad de la interpretación realizada en la sesión de 5 de febrero sobre la Resolución del Tribunal Andaluz de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía N°22/2021 de 28 de enero de 2021 en relación al Recurso especial en materia de contratación planteado por la licitadora OFILINGUA, S.L. con el número de recurso 258/2020.

Habiendo tenido entrada el día 15 de febrero de 2021 en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía la *Solicitud de rectificación de errores y subsidiario de reposición a instancias de Don Melchor Fernández Monedero, en representación de Ofilingua S.L, contra el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación del día 5 de febrero de 2021*

Acuerda

PRIMERO.- Elevar la resolución del recurso interpuesto por OFILINGUA S.L. a la decisión del Delegado Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla a quien corresponde la competencia para resolver el recurso, en virtud del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía

SEGUNDO.- Posponer la decisión sobre los puntos del orden del día de esta Mesa a la resolución por parte del Delegado del recurso interpuesto.

Concluido este acto a las 11:00 horas, procede a levantarse el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por la Sra. Presidenta, ante mí la Secretaria, de lo cual doy fe.

LA PRESIDENTA	La Secretaria
Aurora de la Hoz Montoya	M.ª Dolores Rincón Borrego

Es copia auténtica de documento electrónico